

TEMAS MUNICIPALES

LA LEGISLACION SOCIAL Y OTRAS COSAS

La Delegación de Trabajo ha dirigido un oficio a la Alcaldía invitando al Ayuntamiento a que cumpla las leyes sociales vigentes. Así lo ha declarado el presidente de la Comisión gestora, para educir, como conclusión, que el Ayuntamiento es el primer interesado en el cumplimiento estricto de la ley.

Esta es la buena teoría. Las leyes deben ser cumplidas por todos los ciudadanos sin distinción de clases. Pero todavía es más obligado su acatamiento cuando se ejercen funciones de carácter oficial y representativo. Mal ejemplo daría una Corporación municipal infringiendo caprichosamente las leyes sociales y exponiéndose a sanciones que dejarían bastante quebrantada su autoridad.

Surge la cuestión en el Ayuntamiento de Granada con motivo de las economías llevadas a cabo en el personal de Arbitrios. Estos modestos funcionarios han hecho el triste papel de conejo de Indias para unos experimentos sobre economía municipal. Rebaña de sueldos y despido de funcionarios. Al final de la experiencia, el personal de Arbitrios se ha encontrado con menos jornal y con más horas de trabajo.

Los hacendistas que han dispuesto esta desdichada combinación no han tenido en cuenta que las conquistas sociales—la jornada legal de trabajo en este caso—pueden ser suprimidas de un plumazo según el criterio particularista del patrono. Y mucho menos si el patrono es un Ayuntamiento, porque las Corporaciones oficiales están más obligadas que nadie al respecto de la legislación. Sobre esto ya hicimos oportunamente algunas observaciones, que no fueron atendidas.

Hay funcionarios de Arbitrios para los cuales las ocho horas de trabajo se han convertido en doce. ¿Es o no es una infracción de las leyes sociales vigentes? Económicos alcanzados a tal precio no son admitibles en ninguna parte. Y puesto que el Ayuntamiento ya ha sido invitado por el organismo competente a cumplir la legislación social, bueno será que a ella ajuste la organización, de los trabajadores que tiene a su servicio. Esto es lo justo y lo que va mejor con el decoro y la rectitud de una Corporación municipal.

Y ya que hablamos de Arbitrios, hemos de llamar nuevamente la atención sobre el caso insolito del concurso de aspirantes, cuyos antecedentes se han «traspapelado» a juzgar por lo que se dice.

Que hubo concurso y que en él fue-

ron aprobados cincuenta concursantes ya lo demostramos el otro día citando unos datos y unas fechas. Podríamos ampliar, si fuera preciso, la documentación. Pero lo verdaderamente extraño es que ignoren en el Ayuntamiento una cosa que es del dominio público. ¿Y que se hayan perdido los antecedentes?

Quede a salvo la buena fe del presidente de la Comisión gestora. Por eso, esperamos que el señor Vega aclare lo antes posible este extraordinario asunto y mande instruir un expediente informativo y depurador. La cosa es grave. Hay treinta y tantos aprobados con derechos adquiridos que no caducan porque se hayan «traspapelado» los antecedentes del concurso. Y hay que saber cómo y por qué ha podido ocurrir un hecho tan extraño.

Llegan a Stressa las delegaciones francesa y británica

Stressa 11.—Las diferencias de puntos de vista francés e inglés parece haberse destacado en las recepciones otorgadas a las delegaciones respectivas de esos dos países. La delegación francesa ha sido recibida por miles de soldados presentando armas a lo largo de todo el trayecto. Por otra parte, la delegación británica, solamente por una guardia de caporales.

La llegada del señor Macdonald y sir John Simon ha sido muy sencilla. Mussolini estrechó cordialmente la mano de los dos hombres de Estado británicos ante la Guardia de honor, en tanto que volaban sobre la estación escuadrillas de aviones.

Los ministros británicos fueron conducidos en automóvil al hotel Borromeo, preparándose para partir para Isola Bella, a las diez de la mañana.

LAS OBRAS DEL PANTANO DE CUBILLAS

El ex ministro don José Pareja Yébenes recibió ayer el telegrama siguiente del ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río:

«Acabo de tener la satisfacción de firmar un decreto disponiendo la ejecución de obras por administración en el pantano de Cubillas, por un presupuesto de 248.000 pesetas. Saludale afectuosamente.»

HABLA DON MANUEL AZAÑA

«Es una imprudencia remover de nuevo las bases constitucionales del régimen cuando el país tiene problemas que deberían absorber por mucho tiempo el esfuerzo de todos»

Madrid 11.—El semanario «Política», órgano de Izquierda Republicana, publica hoy unas manifestaciones de don Manuel Azaña, acerca de los temas políticos de actualidad.

El ex presidente del Consejo comienza diciendo que el propósito dominante desde hace unos meses es conservar las Cortes hasta Diciembre, fecha en que podrán estas acordar la reforma de la Constitución y quedar disueltas en el acto, sin decreto presidencial. Este propósito, al que se han sacrificado demasiadas cosas, ofrece a quienes lo mantienen dos ventajas principales: Iniciar y encauzar la reforma constitucional en un sentido que, para entendernos, llamaremos conservador, y no consumir en un segundo decreto de disolución la prerrogativa del jefe de Estado.

Nosotros—añade—nos oponemos a la reforma constitucional. Cuando se habla de los defectos orgánicos de la Constitución del 31, se apunta en realidad contra su contenido político, que es, para nosotros, esencial en la República, y hemos de mantenerlo y defenderlo. Alegar que estos o las otras instituciones del régimen no funcionan con plena facilidad y eficacia (todas han funcionado bien cuando se ha querido y se ha sabido hacerlo), es un pretexto de poca fuerza para abrir un nuevo período constituyente.

La Constitución no se votó para someterla a una experimentación personal, sino para cumplirla todos en su espíritu y en su letra, y partiendo de ahí, realizar la gran obra que la República tiene solamente iniciada. Los proyectos actuales, de los que solamente tengo referencias confusas, me han causado asombro, por sus fuentes. Y un asombro igual, porque mayor es imposible que los adopte ninguno de los partidos republicanos que votaron la Constitución, cuando ni entonces ni después han discrepado públicamente de ella.

«Es una imprudencia remover de nuevo las bases constitucionales del régimen, justamente cuando el país tiene sobre sí problemas que deberían absorber por mucho tiempo el esfuerzo de todos. No comprendo cómo puede haber republicanos de tan poca pacien-

cia que se lancen a la ligera a promover una a elecciones constituyentes por el sólo gusto de suprimir en la Constitución lo que contradice una convicción puramente personal. El criterio que presidió en su redacción y discusión fue precisamente el contrario. ¿Será que tienen la seguridad de que el sufragio nos daría otra Cámara como esta de ahora, y que, debajo de reformas puramente adjetivas, cambiaría profundamente el sentido político de la Constitución?»

Si quienes promueven la reforma compartiesen esa seguridad o esa esperanza, no estarían en su deber de republicanos exponiendo los fundamentos del régimen en las resoluciones de unas Cortes semejantes a las actuales. Todo hace suponer que esa esperanza fallará, y que el sufragio, en condiciones normales, elegirá otro Parlamento muy distinto.

Aun en este caso, aunque en las Cortes futuras hubiese una aplastante mayoría de izquierda, me parecería mal acometer la reforma constitucional. Lo que no ocurrió en las primeras Cortes constituyentes, podría ocurrir en estas segundas con las que se nos amaga. Abierta esa exclusa, quizá no fuera fácil cerrarla. Es preferible, por la República y por el país, un mediano asentimiento, pero relativamente duradero, a unos períodos periódicamente bajo las sugestiones del malhumor, a dar volteretas sobre lo desconocido.»

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Los actos conmemorativos del aniversario de la proclamación de la República

Cuando el gobernador civil recibió a los periodistas les dió cuenta de que había celebrado una reunión con el alcalde señor Vega Rabanillo, presidente de la Diputación señor Alvarez Cienfuegos, comandante militar de la plaza general Alvarez Arenas y los señores Sanz Blanco y Rodríguez Gómez en representación de los partidos radical y Acción Popular.

Dicha reunión tuvo por objeto acordar los actos para conmemorar el cuarto aniversario de la proclamación de la República. El próximo día 14, los actos a celebrar, son:

A las siete y media de la mañana, diána por las bandas del regimiento de infantería número 2 y municipal. A las once, parada militar. El mismo día se hará un reparto de bolsas con alimentos, en número de cuatro mil, costeadas por la Asociación Benéfica de Caridad, el Ayuntamiento y la Diputación.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Añadió el gobernador interino que no había podido recibir más visitas por haberse prolongado la reunión ya citada.

A preguntas de uno de los informadores, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Ha muerto nuestro paisano el gran caricaturista Manuel Tovar

En Madrid ha muerto nuestro paisano el gran caricaturista Manuel Tovar. Como artista, que cultivó, con éxito enorme, a trazos de lápiz, el humor gráfico en el periodismo, y como granadino, exiliado por su arte, la muerte de Tovar en Granada, donde dejó muchas huellas de afecto y en esta casa donde se le admiraba, ha producido un doble pesar.

El lápiz intencionado de Tovar—fina y noble intención del artista con su ingenio—desde su juventud hasta la cima de sus años, yaidos, ilustró periódicos numerosos. Últimamente, nuestro querido colega «La Voz» de Madrid recogía a diario los magníficos dibujos de Tovar.

A Manuel Tovar le ha sorprendido la muerte en su huerto andaluz, cuidado por el artista con inquietudes de nostalgia, con las sensaciones del granadino que hemos visto perder con sincero dolor.

EL PAPA Y LA PAZ

Ciudad del Vaticano 11.—Se asegura que S. S. Pío XI tiene actualmente el proyecto de lanzar su mensaje de paz al mundo en una carta que se leerá en Lourdes (Francia) el día 26 de Abril, en vez de una encíclica en 28 de Abril.

Información municipal

EL REPUBLICANISMO DE LA GESTORA, LOS GATOS NEGROS Y LA SUPERSTICION DEL NUMERO 13

La culpa la tiene don Miguel. Si a don Miguel no le hubiera dado por los gatos negros y gurdifios, nosotros, que estimamos mucho al doctor alcalde, no hubiéramos caído en los enredos misteriosos de la superstición Y ya se comprenderá en estas circunstancias lo que nos tiene que impresionar una Gestora que cuenta con trece gestores ¡jargato, jargato! Así pasan tantas cosas en aquella casa. «La casa de los trece» que vamos a llamarle en adelante para que los veáis a aquellas personas que crean en los gatos negros y en las virtudes exorciadoras de los saleros.

Todo esto viene a cuento porque se nos alcanza que la Gestora no tendrá arreglo posible por muy buena que sea la voluntad pública de don Miguel y por muchos discursos que pronuncie el elocuente gestor melquiadista señor Moreno Guillén.

Ayer, por ejemplo, ¡trece quisieron celebrar sesión Y claro no pasaron de su intención. Como tenían que estar los trece gestores, para cumplir con el Estatuto, en el salón de sesiones, y la «mitad» de la Gestora está contagiada por la vista del mismo defecto espiritual de los hijos directos de Farón, no hubo medio de reunirlos a todos juntos.

La sesión se quiso celebrar para cumplir con la festividad del sábado, y, como ya decimos, no pudo ser así por falta de número. ¿Es que en efecto los gestores son superstitiosos? ¿Revelará esto una escasez de republicanismo entre los consejeros de cumplimiento?

No lo creemos, entre otras cosas porque somos unas almas sencillas. Pero que no hemos comprendido todavía la doctrina del eclecticismo. Pero nosotros invitamos a don Miguel para que en la sesión de mañana pronuncie un ardiente discurso de entusiasmo republicano, signifique sea para ver suspirar a los vocales fingidos bendiciendo la hora en que se les pudo librar de este aprieto.

El señor Vega y las fiestas de la República. El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

El señor Vega, después de levantarse a la tribuna, dijo que en principio estaba aprobado el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

DICE OSSORIO Y GALLARDO

«La sustancia de la República no está comprometida, porque la asistencias populares son abundantísimas y entusiastas»

«El enorme disparate de combatir el marxismo con insultos y no con razones opuestas, lo pagará muy caro la derecha española»

El que pretenda gobernar tiene que gritar ¡Viva la República! a pleno pulmón, con sinceridad y sin titubeos

Madrid 11.—«El Liberal» publica hoy unas declaraciones de don Angel Ossorio y Gallardo.

Preguntado cómo ve la República española al cumplirse el cuarto año de su instauración, dice:

«No la veo como me gustaría. Pero tampoco encuentro motivo para las lamentaciones excesivas que a diario leo y escucho. En cualquier régimen de haber siempre alternativas y mudanzas, elevaciones y depresiones; y el descontento o desengaño creyese que todo estaba perdido, no habría vida pública, sino con un criterio unilateral e inalterable.

«¿De ahora es malo? Pues ya vendrá otra cosa mejor.

La sustancia de la República no está comprometida, porque las asistencias populares son abundantísimas y entusiastas. Eso es lo que importa. Lo demás es el margen preciso para el choque de ideologías y aspiraciones, propio de cualquier pueblo libre.

Contestando a otra pregunta, dice que, a su juicio, las derechas tenían una misión distinta de la que vienen cumpliendo.

Conste bien que al señalar el fracaso de las derechas no critico a sus jefes. De ninguna manera. Miguel Maura tiene un fuerte sentido liberal y por eso no prospera. La Ceda ha tenido algunos intentos de justicia social, como se ha visto en los proyectos del señor Jiménez Fernández... Y se ha levantado una tempestad contra ella. Esa es la realidad. Las masas conservadoras no simpatizan con ninguna de esas dos tendencias. Por consiguiente, el político conservador tiene que rendirse a esa presión y limitarse a patrocinar intere-

ses creados, o ha de recluírse en su casa.

Este enorme disparate de combatir el marxismo con insultos y no con razones opuestas, lo pagará muy caro la derecha española. Pero por ahora no lo ve.

Dice después que estima prematuro y arriesgado apresurarse a la reforma constitucional.

Un período constituyente está siempre rodeado de dificultades, y en las circunstancias actuales del mundo y de España, mucho más. Quien ante la perspectiva de una guerra mundial facilite en España una guerra civil, tendrá motivos sobradísimos para arrepentirse después.

Juzga inútil para llegar a la normalidad el pensar en la formación de Gobiernos nacionalistas.

La receta no servirá para nada mientras no se descubra el modo de sumar categorías heterogéneas. El camino de ardid debía ser éste: vindicación por las derechas de su neta significación derechista. Porque es desatinado ver los grupos que actúan por católicos y como católicos gastar sus fuerzas en apoyar a partidos que se titulan radicales y heterodoxos, y viceversa, ver a éstos nutriendos de la consideración de quienes son sus adversarios naturales.

Rectificación de la obcecación izquierdista que no se aviene a admitir como republicanos a los católicos obedientes de Roma «en lo religioso» y a los que sostienen ideas opuestas a la izquierda.

En la República no hay más cosas esenciales que éstas: democracia, elevación de los trabajadores, libertad de

conciencia y mecanismo de Garantías Constitucionales. Dentro de estas orientaciones, cada cual puede ver la República como le parezca, con igual derecho que sus adversarios.

¡Ah! El que pretenda gobernar tiene que gritar ¡Viva la República! a pleno pulmón, con sinceridad y sin titubeos.

Reposición de los Ayuntamientos del doce de Abril. (Fijese bien: los del doce).

Restablecimiento de los organismos de trabajo que hayan sido gubernativamente suspendidos o falseados.

Entrega de todos los mandos a personas indiscutible y difamadamente republicanas.

Ley electoral de sistema proporcional y no mayoritario.

Normalidad Constitucional.

Y a continuación elecciones sinceras, «a salga lo que salga».

Con respecto a Cataluña, dice: «Restablecimiento del Estatuto, sin más excepción que la afínate a las funciones de orden público.

Colocados los catalanes en aquella legalidad, ellos solos encontrarán el camino para ellos y para España, acerca la cual no ha ido nunca nadie solvente y responsable.

Con respecto a la posible reconstrucción del bloque gubernamental, dice: «Es inútil pensar, porque no podrá hacer ninguna labor eficaz y duradera. Si no lo ha logrado en año y medio, cuando las circunstancias eran más fáciles, ¿por qué lo ha de lograr ahora cuando ya se han roto hasta las apariciones de la cordialidad? Podrá zurearse el roto, pero la tela quedará inservible.

Se practicaron distintas diligencias. Fueron interrogadas las hermanas de la Caridad, se le preguntó a los vigilantes, se indagó entre los demás chicos y se supo que el infelice huérfano, días antes de morir, en el comedor del Hospicio arrojó un plato contra el suelo, y que fue repudiado por un empleado llamado José Borge. El pequeño, que al parecer era algo travieso, se burló del vigilante, y éste le dió un golpe en una pierna con una caña.

Del golpe resultó una erosión leve solamente. El chico continuó haciendo su vida normal y tres días más tarde fué atacado de altas fiebres. Al sobrevenir el fallecimiento comenzó a fantasear popular a propar que en el Hospicio se había desarrollado un dramático y misterioso suceso con caracteres de crimen.

El hecho ocurrió tal y conforme queda dicho. La autopsia le fué practicada al cadáver del pequeño y el forense no halló lesión de violencia exterior y ha certificado que la muerte sobrevino a consecuencia de grandes plexias (fibres altas) resultantes de un ataque gripal.

Personalidades francesas en Casablanca. La violación del Tratado de Versalles.

Casablanca 11.—La situación delicada en que se encuentra la colonización marroquí y el comercio en general, atrae al Protectorado francés a las figuras más destacadas de la política colonial, deseosas de estudiar de cerca los problemas aquí planteados. Con este objeto ha llegado ayer, por el vapor correo de Marsella, el ex ministro y ex presidente de la comisión de Hacienda del Senado, general de Messigny, una de las figuras más destacadas de la política colonial francesa, y de las más influyentes en las directivas de la misma.

El general fué recibido en el muelle por las autoridades y marchó a Rabat para saludar al delegado general señor Hellen. El general Messigny permanecerá en Marruecos unos seis días. También ha llegado a Rabat, vía Tánger, el ex ministro señor Paul Reynaud, que permanecerá en Marruecos varios días dedicado a estudiar la actual situación del país.

Personalidades francesas en Casablanca. La violación del Tratado de Versalles.

Casablanca 11.—La situación delicada en que se encuentra la colonización marroquí y el comercio en general, atrae al Protectorado francés a las figuras más destacadas de la política colonial, deseosas de estudiar de cerca los problemas aquí planteados. Con este objeto ha llegado ayer, por el vapor correo de Marsella, el ex ministro y ex presidente de la comisión de Hacienda del Senado, general de Messigny, una de las figuras más destacadas de la política colonial francesa, y de las más influyentes en las directivas de la misma.

El general fué recibido en el muelle por las autoridades y marchó a Rabat para saludar al delegado general señor Hellen. El general Messigny permanecerá en Marruecos unos seis días. También ha llegado a Rabat, vía Tánger, el ex ministro señor Paul Reynaud, que permanecerá en Marruecos varios días dedicado a estudiar la actual situación del país.

Personalidades francesas en Casablanca. La violación del Tratado de Versalles.

Casablanca 11.—La situación delicada en que se encuentra la colonización marroquí y el comercio en general, atrae al Protectorado francés a las figuras más destacadas de la política colonial, deseosas de estudiar de cerca los problemas aquí planteados. Con este objeto ha llegado ayer, por el vapor correo de Marsella, el ex ministro y ex presidente de la comisión de Hacienda del Senado, general de Messigny, una de las figuras más destacadas de la política colonial francesa, y de las más influyentes en las directivas de la misma.

El general fué recibido en el muelle por las autoridades y marchó a Rabat para saludar al delegado general señor Hellen. El general Messigny permanecerá en Marruecos unos seis días. También ha llegado a Rabat, vía Tánger, el ex ministro señor Paul Reynaud, que permanecerá en Marruecos varios días dedicado a estudiar la actual situación del país.

Personalidades francesas en Casablanca. La violación del Tratado de Versalles.

Casablanca 11.—La situación delicada en que se encuentra la colonización marroquí y el comercio en general, atrae al Protectorado francés a las figuras más destacadas de la política colonial, deseosas de estudiar de cerca los problemas aquí planteados. Con este objeto ha llegado ayer, por el vapor correo de Marsella, el ex ministro y ex presidente de la comisión de Hacienda del Senado, general de Messigny, una de las figuras más destacadas de la política colonial francesa, y de las más influyentes en las directivas de la misma.

El general fué recibido en el muelle por las autoridades y marchó a Rabat para saludar al delegado general señor Hellen. El general Messigny permanecerá en Marruecos unos seis días. También ha llegado a Rabat, vía Tánger, el ex ministro señor Paul Reynaud, que permanecerá en Marruecos varios días dedicado a estudiar la actual situación del país.

Personalidades francesas en Casablanca. La violación del Tratado de Versalles.

Casablanca 11.—La situación delicada en que se encuentra la colonización marroquí y el comercio en general, atrae al Protectorado francés a las figuras más destacadas de la política colonial, deseosas de estudiar de cerca los problemas aquí planteados. Con este objeto ha llegado ayer, por el vapor correo de Marsella, el ex ministro y ex presidente de la comisión de Hacienda del Senado, general de Messigny, una de las figuras más destacadas de la política colonial francesa, y de las más influyentes en las directivas de la misma.

El general fué recibido en el m

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El ministro de Marina habla del proyecto de construcciones navales que se ha presentado al Parlamento y que dará categoría internacional a España

"Heraldo de Madrid" publica una conversación con el ministro de Justicia sobre la situación de los presos políticos

EL SEÑOR LERROUX, DISPUESTO A FORMAR EL BLOQUE GUBERNAMENTAL

Madrid 11.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux, manifestando a los periodistas que había asistido al acto celebrado en honor del laureado capitán Sr. Moyano.

Los periodistas dieron cuenta al presidente del Consejo de los términos del discurso pronunciado por el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, comunicándole que éste había abogado por la formación del antiguo bloque gubernamental.

El señor Lerroux dijo que suscribía dichas manifestaciones y que no tenía nada que comunicar a la Prensa.

REUNIÓN EN PALACIO PARA TRATAR DE LOS FESTEJOS DEL IV ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA

Madrid 11.—A las siete menos cuarto abandonó el jefe del Gobierno la Presidencia. Dijo a los periodistas que se marchaba a Palacio.

—¿A despatchar con el presidente de la República?

—No. Me voy al Palacio Nacional, donde nos reunimos el ministro de Instrucción pública, señor Prieto Bances, el de Estado, señor Rocha, y yo, con el señor presidente de la República, con objeto de tratar de los actos oficiales que se hayan de celebrar con ocasión del aniversario de la proclamación de la República. Y también trataremos de las condecoraciones que han de otorgarse.

EL SEÑOR VILLALOBOS CONTINÚA EN LA MINORÍA MELQUADISTA

Madrid 11.—El diputado liberal demócrata señor Pedregal, manifestó esta tarde en el Congreso que a su jefe político señor Alvarez le habían producido gran extrañeza las manifestaciones que anoche hiciera el señor Alba, respecto a la necesidad de que desapareciera como minoría el grupo parlamentario liberal demócrata a causa de la baja del señor Villalobos. Dijo que no es cierto que el señor Villalobos se haya separado de la minoría y que seguramente enviará una carta en este sentido.

EL LUNES SE REUNIRÁ LA COMISIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES

Madrid 10.—El lunes se reunirá la Comisión Permanente de las Cortes, a las cinco y media de la tarde.

El orden del día, es el siguiente:

Primero. Ratificación de los Tratados del Uruguay y de la Argentina.

Segundo. Crédito extraordinario y Tercero. Suplicatorios pendientes.

LOS REMOLACHEROS VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 11.—Fue visitado el jefe del Gobierno por una comisión de remolacheros de Zaragoza y de obreros de la fábrica de azúcar de Casetas, que iban acompañados por los diputados por Zaragoza señores Sierra Pomares, Gallar y Serrano Suárez.

Dijeron al presidente que Aragón ni su industria remolachera y azucarera podían subsistir si continuaban las actuales normas dictadas por las empresas del ramo.

EL PROYECTO DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Madrid 11.—El ministro de Marina ha hecho las siguientes manifestaciones acerca del plan de construcciones navales: —El proyecto que sobre construcciones navales se ha presentado al Parlamento merece mi conformidad. —Este proyecto tiende a reforzar las flotas militares de unidades ligeras, que en algún aspecto podríamos llamar de defensa, puesto que están destinadas a operar cerca de nuestras bases.

El proyecto que está pendiente de informe en la comisión de Marina del Congreso, comprende la construcción de 45 unidades, de las cuales 12 son grandes torpederos de unas mil toneladas de desplazamiento real, y otras 12 submarinos de unas 400 toneladas de desplazamiento teórico, que podrá llegar a ser de 500; 12 lanchas torpederas de 200 toneladas y de gran velocidad, lo que constituye su gran fuerza, y otras 12 mucho más pequeñas, verdaderos mosquitos de mar.

Estas unidades grandes van completadas con otras porción de elementos flotantes, como son barcasas, vigüles, dragaminas, etc., que hace tiempo necesitan nuestras bases navales.

Va incluido también en el proyecto la modernización de los acorazados.

Si el Parlamento concede el crédito preciso para llegar a aprobar el proyecto con las modificaciones que su sabiduría estime necesarias y convenientes, España, al cabo de cinco años, notará la mayor prestación que estos elementos le han de dar en la vida internacional que, como vida de relación, sólo concede rango y alternativa a quienes se ponen en condiciones de obtenerla y merecerla.

EL SÁBADO SE REUNIRÁ EL COMITÉ PARA ADJUDICAR EL TÍTULO DE CIUDADANO DE HONOR

Madrid 11.—Bajo la presidencia del jefe del Estado se reunirá el sábado próximo el Comité encargado de designar,

Este Comité lo forman, además del presidente de la República, el del Consejo; los señores Azaña, Samper y Martínez Barrio, como ex presidentes; el de las Cortes y el del Tribunal de Garantías Constitucionales y don Manuel Bartolomé Cossío, a quien se le concedió el año pasado. La proclamación no necesita ningún trámite previo.

El año anterior, primero en que se concedió el título, se hizo con toda sencillez, después de cambiar impresiones los reunidos.

REUNIÓN DE GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO

Madrid 11.—En los centros políticos se aseguraba esta noche que después del banquete celebrado en honor del jefe del partido agrario se reunió con éste, en su domicilio, el jefe de la Ceda señor Gil Robles.

Ambos se mostraron de absoluto acuerdo en la apreciación del momento político.

La entrevista se desarrolló con gran cordialidad.

UNA REFERENCIA DE LA REUNIÓN CERRADA EN PALACIO

Madrid 11.—A las siete de la tarde se reunieron en el Palacio Nacional con el presidente de la República, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Estado e Instrucción pública. A las ocho menos veinte abandonaron el Palacio Nacional los señores Rocha y Masquelet. Aquel manifestó que sólo había sido una reunión protocolaria para tratar de las condecoraciones que habrán de otorgarse para solemnizar el aniversario de la proclamación de la República, que alcanzarán a algunos militares. A las ocho salió el señor Lerroux con el señor Prieto Bances, y dijo que había tenido un cambio de impresiones, dando cuenta el general Masquelet de los detalles de la fiesta militar que se celebrará el domingo y del acto de la imposición de las grandes cruces laureadas de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa. El señor Bances había hablado de la necesidad de que está encargado sobre la revisión constitucional, y el señor Rocha dio cuenta de algunos telegramas recibidos sobre cuestiones internacionales. El señor Lerroux añadió que también había hablado de la designación del ciudadano de honor que tendrá lugar mañana sábado, pues estas cosas exigen una preparación.

«HERALDO DE MADRID» Y LOS PRESOS POLÍTICOS

Madrid 11.—Un redactor de «Heraldo de Madrid» ha sostenido un diálogo con el ministro de Justicia acerca de la situación de los presos políticos.

—¿No están ustedes tratando—pregunta el periodista—de aliviar los procesos políticos que hay pendientes?

—Eso será una consecuencia lógica del traspaso de esos procesos a la jurisdicción civil, que, como es sabido, es más benigna, menos rígida que la militar.

—¿Pero el Gobierno no ha tomado ningún acuerdo en ese sentido?

—No. El Gobierno no ha tomado acuerdo alguno en ese sentido, ni puede hacer inclinación alguna a los Tribunales.

—¿Es que en otras ocasiones, insistimos, se han hecho indicaciones al fiscal de la República y al auditor general...?

—Ah. El fiscal general de la República y el auditor general ya saben que nuestro criterio es que no estén en la cárcel aquellos que no sea indispensable retenerlos en prisión. Que se aceleren los procesos, que dentro de la Ley siempre se den las mayores facilidades en cuanto a libertades provisionales, prisiones atenuadas. Que se haga todo lo que se pueda hacer en favor de estos presos dentro de la Ley y las debidas garantías.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Madrid 11.—El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, dijo a

mediada a los Informadores que le había visitado una comisión compuesta por el presidente de la Diputación de Burgos y alcaldes y personalidades de los pueblos interesados en el ferrocarril Madrid Burgos, para encarecerle la importancia del asunto.

En nombre de los comisionados hizo uso de la palabra el presidente de la Cámara de Comercio señor Salgado, el que pidió al ministro lleve cuanto antes a la aprobación del Consejo la variante del trazado de dicho ferrocarril, consistente en la construcción de un túnel de siete kilómetros y medio, en el término de Canencia.

El señor Guerra del Río dijo que como el expediente estaba ya terminado, había oído a la comisión que mañana llevará el asunto a la aprobación del Consejo.

Agregó el ministro que la importancia del ferrocarril Madrid Burgos reza sólo recordando que con el nuevo trazado se acorta en unos cien kilómetros la distancia entre la capital de la República y la frontera portuguesa.

Las obras importarán cincuenta y siete millones de pesetas.

También habló don Rafael Guerra del Río de una numerosa comisión paraguaya que le había visitado, presidida por los diputados ex conde de Vellelano y Calderón (don Abilio), para interesarle el proyecto de adaptación al riiego del viejo canal de Castilla.

—A propósito de este asunto—dijo el ministro—he hablado hoy con el presidente de la comisión de Obras hidráulicas, a quien he pedido que lo despache lo antes posible.

Después el señor Guerra del Río notificó a los Informadores que esta tarde se reunirán con el subsecretario y los directores generales de su departamento para tratar de la ponencia del paro obrero y que también para esta tarde le tenía anunciada una visita el señor Cambó.

Terminó en conversación con los periodistas el señor Guerra del Río, diciéndoles que el viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el Círculo Radical, y que el sábado por la noche salía para Barcelona con objeto de visitar las obras del ferrocarril de enlaces, que inauguró el y en cuya terminación está muy interesada.

SE HABLA DE LEGALIZAR LA SITUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

Madrid 11.—Los periodistas preguntaron al señor Salazar Alonso acerca de los rumores que circulan en relación con la constitución de los Municipios. Manifestó lo que sigue:

—Se asegura que nos hallamos próximos a entrar en un régimen de legalidad municipal. Es indudible que para los que fuimos elegidos el 12 de Abril de 1931, finis ahora el mandato. Yo, como es sabido, por haberlo hecho así públicamente, estoy dispuesto, como lo está la Comisión gestora, a dar toda clase de facilidades al Gobierno, así como a aceptar lo que acordare. Mi deseo, también conocido, es que pueda acordarse un régimen para la administración local, adaptada estrictamente a la ley.

He oído, en efecto, hablar del propósito de designar Ayuntamientos interinos. No me consta que sea éste el del Gobierno. Si así fuera, tendrían que formarse estos Municipios con excejales de elección. Y yo, que en otras circunstancias me honrará con el nombramiento, en las actuales, si se produce, estoy dispuesto a seguir la suerte de la Comisión gestora.

Por mi parte, ya saben lo que únicamente es permitido decir.

NOTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 11.—En la secretaría técnica del ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota:

«En el ministerio de la Guerra han manifestado que es totalmente inexacta la noticia publicada por algunos periódicos relativa a que habrá oficina en dicho departamento el sábado día 13, declarado fiesta nacional por orden de la Presidencia del Consejo de ministros.»

LAS OPINIONES AL CATASTRO

Madrid 11.—El subsecretario de Hacienda, señor Rubio Chavarrí, dijo hoy a los periodistas:

—Les recibo para lamentar el comentario aparecido en un diario de la mañana de ayer referente a las oposiciones al Catastro.

Advertíase en primer término que no se señalan desigualdades o injusticias de trato a los señores opositores.

Lo que únicamente atribuyen es estricto rigor en las pruebas ya pasadas, pues correspondieron al último primer ejercicio, y ello resultó inevitable ante la necesidad de seleccionar un número limitado de plazas entre un crecido número de aspirantes.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 11.—El señor Lerroux permaneció en la Presidencia hasta las dos de la tarde.

Al salir, manifestó a los periodistas que carecía de noticias y que había recibido la visita del ministro de Hacienda, tratando de asuntos de su departamento. Añadió que mañana se celebrará

con créditos extraordinarios para su autorización. Visitó al señor Lerroux una comisión de extranjeros, que fueron a darle las gracias por la concesión de los indultos de pena de muerte. Entre los comisionados figuraba la hija de un ex presidente de Suecia.

ALMUERZO AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO Y DISCURSO DEL JEFE DEL PARTIDO AGRARIO

Madrid 11.—A las dos de la tarde se celebró en el hotel Ritz el almuerzo ofrecido a don José María Martínez de Velasco por la minoría parlamentaria y el Consejo nacional del partido agrario español.

Con el homenajeado ocuparon la mesa presidencial los señores Cid, Royo Villanova, Lazcano, Alonso de Armijo, Gómez Carballo, Rodríguez de Viguera, Cuesta, Garrido, Velayos, Romero Radigales, Cano de Rueda, Pérez Crespo y Juánez.

Los señores Romero Radigales, como secretario de la minoría parlamentaria, habló seguidamente destacando la honorabilidad, la honradez y el desprendimiento de este grupo parlamentario, y agregó que en estos momentos de suma gravedad para la República, tenía que proclamar, en nombre de la minoría agraria, que signen al lado del jefe con el entusiasmo y la unánime adhesión de siempre.

Combatió la campaña que, movida por las pasiones, se ha dirigido contra el señor Martínez de Velasco, con motivo de la última crisis, no obstante haberse sacrificado siempre por la unión de las derechas. Por sus acendrados sentimientos religiosos y patrióticos no podía proceder de otro modo. La posición de la minoría parlamentaria es de unión, como siempre, con los demás partidos de derecha contra las demasías revolucionarias, en cuya posición sigue firme, porque en ellos está la salvación de España, con su lema de fe, patria y familia.

El señor Martínez de Velasco se levanta a hablar entre aclamaciones. Comienza diciendo que es esta una de las emociones más intensas de su vida, y declara que en el ejercicio de sus funciones públicas no tiene que arrepentirse de nada, pues por encima de todo puso siempre el interés de su ideal y del país.

Al proclamar el partido agrario español su leal adhesión al régimen, ya anunció el que tenía que someterse a todas las amarguras de la vida pública, y hoy tiene que añadir que todas las insidias que se han dirigido en los últimos tiempos sólo han servido para proclamar su honradez. Si se ha malogrado la ocasión de formar un Gobierno de derechas, no ha sido por su culpa, dijo, ni a mí incumben ninguna responsabilidad.

Yo no retrocederé nunca, y es indispensable hacer todo lo necesario para evitar que la unión de los elementos a fines se frustre. Para ello estoy dispuesto a ofrecer cuanto sea necesario, hasta la vida, y a servir al ideal y a la patria en los puestos que sea preciso, aun en los más insignificantes. Yo nada he de hacer por quebrantar la unión de derechas, sino por el contrario, he de alentarla. Para ello pido que me sigáis todos.

Agregó que no se extrañaba de lo sucedido, ni de que la haya juzgado la pasión. Lo mismo se reconocen los méritos afirmándolos que negándolos, y el partido agrario español sabrá sobreponerse a todos.

No quiero hablar, dice, de la crisis, por razones de delicadeza, decencia y

placitnd. Cuando tenga que hablar de ella necesito tener enfrente un contradictor. Yo me inspiré en el interés del país y no hice nada para contribuir a que no pudiera constituirse un Gobierno de derechas. Tengo la seguridad de que seguiremos conviviendo con los otros partidos de derecha, porque interesa así al país. Y estas Cortes no pueden disolverse sin llegar a la revisión Constitucional. No añado nada más, porque la prudencia es obligada. Todo ha de volver a su cauce.

Hace finalmente una invocación al recuerdo y a la unión de los que de momento se han separado.

Dedicó un recuerdo al señor González Negrín, diputado agrario, que ha perdido una hija en estos días, y pide que todos se asocien a su sentimiento.

Brinda finalmente por la prosperidad del partido agrario.

El señor Martínez de Velasco fue objeto de una formidable ovación al terminar su discurso.

UNA CAMIONETA CHOCA CONTRA UN ARBOL Y RESULTA UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Toledo 11.—Comunican de La Guardia que en ocasión de dirigirse a Madrid, procedente de Consuegra, el camión de la matrícula 52.554 M., que iba conducido por Angel Narbona, el cual era acompañado por Gerardo Callejo Rodríguez y Angel Moreno, al llegar al kilómetro 83 de la carretera general de Madrid a Cádiz, el vehículo se salió de ésta, chocando contra varios árboles, tres de los cuales arrancó y estrellándose contra un poste de piedra.

El vehículo quedó destruido y de entre sus restos pudieron ser extraídos Angel Moreno y sus acompañantes, que fueron trasladados al mencionado pueblo de La Guardia. Angel Moreno falleció a consecuencia de las heridas recibidas y los otros dos sufrieron heridas de importancia.

DISCUTEN SOBRE EL IMPORTE DE UN RECIBO Y RESULTA UN MUERTO

Toledo 11.—Dicen de Montearagón, que sobre la cuantía de un recibo discutieron el cobrador del suministro de energía eléctrica Ciriano Olmedo García y el vecino Esteban Flores Olmedo. La esposa de éste, Amalia Gómez Naera, intervino para apaciguar los ánimos, pero esta intervención molestó a Ciriano, que se abalanzó contra la mujer, esgrimiendo una navaja. Entonces el marido de Amalia sacó una pistola, al que causó la muerte. Momentos después el agresor se presentó a las autoridades.

UN SIN TRABAJO DA MUERTE A SU ESPOSA, CUATRO HIJOS E INTENTA SUICIDARSE

Filadelfia 11.—Un vendedor de frutas llamado Antonio de Marco, de 55 años de edad, actualmente parado, ha matado a su esposa y a sus cuatro hijos, después de lo cual ha intentado suicidarse. Su estado es gravísimo, no creyéndose que pueda ser salvado.

ENTIERRO DEL MAESTRO VILLA

Madrid 11.—Esta tarde se ha verificado el entierro del cadáver del ilustre maestro Villa.

Al fúnebre acto asistieron el Ayuntamiento y la Diputación provincial en pleno, con sus presidentes, la mayoría de los maestros de orquesta que se hallan en Madrid, y todos los músicos, que rindieron con su presencia un tributo de amistad y cariño al compañero fallecido.

NIÑO DESTROZADO POR UNA CAMIONETA

Avila 11.—La camioneta 1.182 de la

VARIAS NOTICIAS

En Avila, El Ferrol, La Guardia y otras poblaciones se desarrollan sucesos sangrientos por riñas y atropellos

En Cantón se hunde el anfiteatro de un cine, resultando sesenta muertos y doscientos heridos

UNA CAMIONETA CHOCA CONTRA UN ARBOL Y RESULTA UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Toledo 11.—Comunican de La Guardia que en ocasión de dirigirse a Madrid, procedente de Consuegra, el camión de la matrícula 52.554 M., que iba conducido por Angel Narbona, el cual era acompañado por Gerardo Callejo Rodríguez y Angel Moreno, al llegar al kilómetro 83 de la carretera general de Madrid a Cádiz, el vehículo se salió de ésta, chocando contra varios árboles, tres de los cuales arrancó y estrellándose contra un poste de piedra.

El vehículo quedó destruido y de entre sus restos pudieron ser extraídos Angel Moreno y sus acompañantes, que fueron trasladados al mencionado pueblo de La Guardia. Angel Moreno falleció a consecuencia de las heridas recibidas y los otros dos sufrieron heridas de importancia.

DISCUTEN SOBRE EL IMPORTE DE UN RECIBO Y RESULTA UN MUERTO

Toledo 11.—Dicen de Montearagón, que sobre la cuantía de un recibo discutieron el cobrador del suministro de energía eléctrica Ciriano Olmedo García y el vecino Esteban Flores Olmedo. La esposa de éste, Amalia Gómez Naera, intervino para apaciguar los ánimos, pero esta intervención molestó a Ciriano, que se abalanzó contra la mujer, esgrimiendo una navaja. Entonces el marido de Amalia sacó una pistola, al que causó la muerte. Momentos después el agresor se presentó a las autoridades.

UN SIN TRABAJO DA MUERTE A SU ESPOSA, CUATRO HIJOS E INTENTA SUICIDARSE

Filadelfia 11.—Un vendedor de frutas llamado Antonio de Marco, de 55 años de edad, actualmente parado, ha matado a su esposa y a sus cuatro hijos, después de lo cual ha intentado suicidarse. Su estado es gravísimo, no creyéndose que pueda ser salvado.

ENTIERRO DEL MAESTRO VILLA

Madrid 11.—Esta tarde se ha verificado el entierro del cadáver del ilustre maestro Villa.

Al fúnebre acto asistieron el Ayuntamiento y la Diputación provincial en pleno, con sus presidentes, la mayoría de los maestros de orquesta que se hallan en Madrid, y todos los músicos, que rindieron con su presencia un tributo de amistad y cariño al compañero fallecido.

NIÑO DESTROZADO POR UNA CAMIONETA

Avila 11.—La camioneta 1.182 de la

EL CADÁVER DE UN HOMBRE FLOTANDO EN EL EBRO

Zaragoza 11.—En el pueblo de Pástiz apareció flotando sobre el Ebro el cadáver de un hombre, que no ha sido identificado; presentaba horribles desgarramientos en la cabeza y cara, y vestía traje de pana. En los bolsillos no se le encontró ningún documento.

ANCIANO GRAVÍSIMO POR ATROPELLO

Zaragoza 11.—Francisco Santamaría Allué, de 82 años, fué atropellado por una tartana en la calle de Barcelona, en el barrio de las Delicias. Recogido por unos transeúntes, en el Hospital, a donde fué conducido, se le apreció la fractura del cuello del fémur derecho, de pronóstico gravísimo.

El conductor de la tartana fué detenido.

SE DERRUMBA EL ANFITEATRO DE UN CINE, CAUSANDO UNA CATASTROFE

Cantón 11.—A consecuencia de haberse derrumbado el anfiteatro de un cinematógrafo durante la representación, han resultado 60 personas muertas, entre ellas muchos niños, y unos 200 heridos.

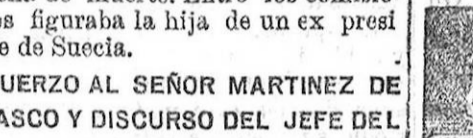
Los cascos aplastaron las cabezas de muchos ocupantes del patio de butacas. La multitud, aterrorizada y dando gritos de pánico, luchó frenéticamente para ganar las salidas, mientras que los padres enloquecidos, intentaban salvar a sus hijos entre el montón de escombros de la galería derrumbada.

CICLISTA MUERTO POR UN AUTOMÓVIL

El Ferrol 11.—En la carretera de El Ferrol a Rabada, el ciclista Jerónimo Díaz Paz, de 13 años, se interpuso ante un automóvil que conducía Arsenio Bes, que lo arrolló, matándolo.

DISCUTEN SOBRE LA PROPIEDAD DE UN TERRENO, RESULTANDO UN MUERTO

El Ferrol 11.—En la parroquia de San Martín discutieron acerca de la propiedad de unos terrenos los campesinos Emilio Pombo Castro y Andrés Braya Otero. El primero resultó herido de un balazo en el vientre.



Detención de un supuesto agresor a los guardianes de Prisiones

Madrid 11.—La Policía ha practicado la detención de uno de los individuos que se supone cometieron la agresión contra los guardianes de Prisiones de servicio en el Cárcel Modelo el día 25 de Marzo último, en la calle de Blas Cordero, entre las de Altamirano y Rodríguez San Pedro.

Como se recordará, en este suceso resultaron gravemente heridos Francisco Tenancio Poma, José Alvarez y Alvarez y Julio Barceña, e ileso Manuel Rozas, y a consecuencia de las lesiones recibidas los dos primeros fallecieron pocas horas después.

La Policía, que comenzó inmediatamente a practicar investigaciones, sirvió por algunos testigos presenciales del suceso, que el último de los pistoleros que tomó asiento en el automóvil 56.189, en el que huyeron, era de regular estatura, moreno castaño y llevaba gabardina clara y boina. Con estos datos, los agentes procedieron a la busca y captura de un individuo sobre el cual recaían sospechas, llamado Carmelo Iglesias Muñoz, de 31 años, natural de Tudela (Navarra), y de oficio camarero, domiciliado en la calle de San Vicente, número 70.

La Policía buscó activamente a este individuo, pero no le encontró en su domicilio ni en los lugares que acostumbraba a frecuentar. Sin embargo, continuando sus gestiones, logró aver su detención en un café donde había comenzado a prestar servicio. Para practicar la detención, la Policía adoptó toda clase de precauciones.

Carmelo Iglesias fué conducido a la Dirección general de Seguridad, donde se le sometió a un minucioso interrogatorio. Después fué puesto ante la presencia de varios testigos de la agresión, los cuales, sin vacilaciones de ninguna especie, reconocieron en él al individuo que, después de hacer varios disparos sobre los guardianes, montó en el automóvil que utilizaron los asesinos para la fuga.

La Policía concede gran importancia a esta detención y confía en que ella servirá de base para la de los demás autores del hecho.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

La Escuela y el maestro ASAMBLEA DE MAESTROS CONSORCIOS Los próximos días 14 y 15 celebrará asamblea la Asociación de maestros consorciados en su domicilio social, Puerta del Sol número 15.

Casa Calvo Plaza de Toros del Triunfo FABRICA DE SOMMIERS Especialidad en camras Turcas y de Campaña Se arreglan toda clase de Sommiers Tendillas de Sía. Paula, 11 Teléfono, 1872

Plaza de Toros del Triunfo La novillada del domingo Hoy llegarán encasajonados, procedentes de Sevilla, los seis preciosos novillos adquiridos por la empresa al ganadero don Felipe Bartolomé, para que el domingo próximo luzcan sus habilidades los notables diestros Andaluces, Atarfeño Chico y González Cambil.

Delegación provincial de Trabajo Habíéndose decretado, con objeto de conmemorar en el presente año el aniversario de la República, que se consideren días especialmente de Fiesta Nacional, además del 14 de Abril, el viernes 12 y sábado 13 de los corrientes, esta Delegación provincial de Trabajo hace presente que, conforme al expreso decreto y demás disposiciones legales en vigor de 28 de Octubre de 1931 y 11 de Abril de 1932, queda prohibido el trabajo en los establecimientos, fábricas y talleres, el día 14 de Abril.

Teatro Cervantes Principial Cineama Soutido: con equipo Western Electric Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 ¡ULTIMO DIA! Universal Films presenta el grandioso éxito de su magnífica producción, titulada A la luz de un candelabro

Banco Hispano Americano MADRID Plaza de Canalejas, 1 Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 54.192.955 Ptas.

Coliseo Olympia GRAN REPRESENTACION GIGANTESCA Reproducción sobre EL ANFOLIM Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 Secciones constituidas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA ¡Grandioso EXITO! de la gran joya musical Española, LA DOLOROSA argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne Maestro SERRANO

Teatro Cervantes Principial Cineama Soutido: con equipo Western Electric Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 ¡ULTIMO DIA! Universal Films presenta el grandioso éxito de su magnífica producción, titulada A la luz de un candelabro

Banco Hispano Americano MADRID Plaza de Canalejas, 1 Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 54.192.955 Ptas.

Coliseo Olympia GRAN REPRESENTACION GIGANTESCA Reproducción sobre EL ANFOLIM Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 Secciones constituidas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA ¡Grandioso EXITO! de la gran joya musical Española, LA DOLOROSA argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne Maestro SERRANO

Teatro Cervantes Principial Cineama Soutido: con equipo Western Electric Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 ¡ULTIMO DIA! Universal Films presenta el grandioso éxito de su magnífica producción, titulada A la luz de un candelabro

Banco Hispano Americano MADRID Plaza de Canalejas, 1 Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 54.192.955 Ptas.

Salón Nacional Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. FORMIDABLE PROGRAMA de gran emoción a 50 cts. Butaca. Estreno de la interesante Revista de informaciones Noticiario Bavaria núm. 50 ¡Colorido y estupendísimo ESTRENO de la formidable producción de argumento de intriga y de máxima emoción, titulada GANTAN, PECADORES

Salón Nacional Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. FORMIDABLE PROGRAMA de gran emoción a 50 cts. Butaca. Estreno de la interesante Revista de informaciones Noticiario Bavaria núm. 50 ¡Colorido y estupendísimo ESTRENO de la formidable producción de argumento de intriga y de máxima emoción, titulada GANTAN, PECADORES

Salón Nacional Hoy Viernes 12 de Abril de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. FORMIDABLE PROGRAMA de gran emoción a 50 cts. Butaca. Estreno de la interesante Revista de informaciones Noticiario Bavaria núm. 50 ¡Colorido y estupendísimo ESTRENO de la formidable producción de argumento de intriga y de máxima emoción, titulada GANTAN, PECADORES

Radio y Luz

Núm. 3

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

12-4-35

RECEPTORES MODERNOS

PROGRESOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Entre las diversas exigencias de selectividad, sensibilidad, pureza de tono, etc., que el público radioyente reclama como condiciones mínimas que deben reunir los receptores y las no menos difíciles y complicadas condiciones que aquellos de por sí ya requieren para salir airoso con el complicado estado actual en que se desenvuelve la radiodifusión en Europa, podemos apreciar hasta qué punto de perfección ha sido preciso llegar en la construcción de aparatos receptores para satisfacer unas y otras exigencias.

Y si por otra parte nos detenemos un momento a considerar el asombroso desarrollo de la técnica de la recepción, que año tras año ha venido mejorándose hasta alcanzar un grado de perfección tan elevado y difícil de superar, habremos de reconocer que no es tarea sencilla llegar a la construcción de receptores que puedan superar a los que actualmente existen.

Sin embargo, cosa admirable, todas las temporadas aparecen aparatos con perfeccionamientos arrojados en los laboratorios de radio merced al humano ingenio y a los inagotables recursos técnicos, científicos y financieros de que disponen las grandes Empresas.

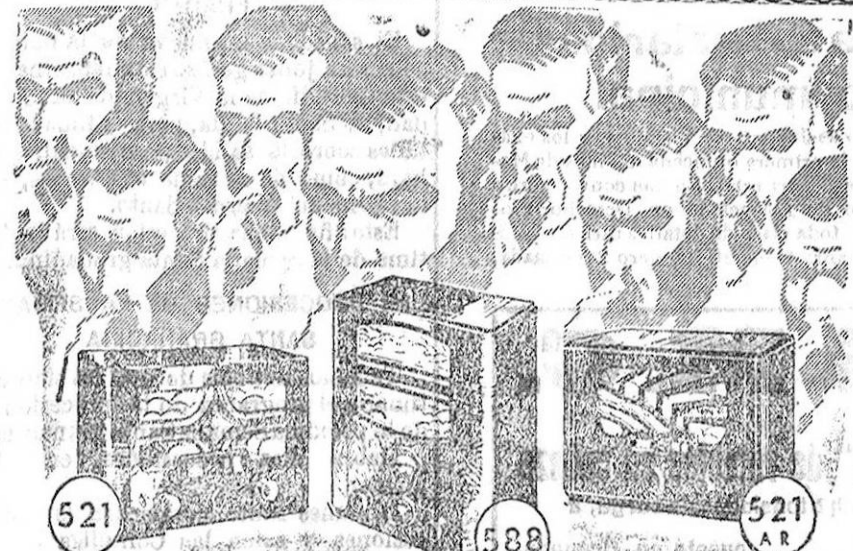
La realización de los nuevos perfeccionamientos en los aparatos depende, hasta cierto punto, del progreso llevado a efecto en las válvulas de radio. Esto que señalamos ha sido corroborado por la creación del nuevo receptor Super-Octodo, cuyo principio se ha desarrollado en los laboratorios radioeléctricos de Eindhoven.

La realización de este aparato ha tenido como base el invento de la válvula Octodo. Esta válvula, como su nombre indica, posee ocho electrodos (seis rejillas) y asegura por sí sola la función de tres válvulas (amplificadoras de alta frecuencia, primera detectora y osciladora). La ejecución dada a la misma y la acumulación de varias funciones en una sola válvula presentan ventajas muy particulares que tienen una importancia primordial en la construcción de calidad de los montajes "superheterodinos" aplicando esta válvula múltiple. Los ruidos de fondo que generalmente se producen en tales aparatos, y que son debidos en su mayor parte a la válvula cambiadora de frecuencia, así como los ruidos de interferencia que se originan en los superheterodinos, procedidos, principalmente, por las emisoras locales, se reducen con-

siderablemente unos y otros empleando la válvula Octodo.

Por otra parte, la construcción mecánica

Por todo lo expuesto se ve que hasta que



¿Qué receptor compro?
Y EL 60 POR 100 SE DECIDEN POR UN

PHILIPS

Philips le ofrece en estos momentos sus famosos modelos SUPER-OCTODO, que responden al más moderno principio en radio y cuyas características más destacadas son:

Gran selectividad—Pureza de reproducción (la música en todos sus matices)—Perfecta eliminación de emisores—Consumo reducidísimo de energía—Ondas cortas y largas.

PHILIPS SUPER-OCTODO

Pida una demostración gratuita a...

de esta válvula no acusa ninguna tendencia al molesto efecto micrófono, por lo que el empleo racional de las excepcionales propiedades de la Octodo en un montaje superheterodino han permitido construir un nuevo receptor.

José Mariño. Sevilla.—Para eliminar la emisora local necesita construir un superheterodino, tal como, por ejemplo, el 6 PHU, publicado en «Radio Técnica» de 1 de Diciembre del pasado año. En este montaje puede aprovechar parte del material del aparato que quiere desahorar. Con el número y clase de válvulas de un receptor no es fácil que pueda construir un aparato de mayor rendimiento con 110 voltios.

Consultas

Generoso González. Barco de Avila.—Los esquemas que adjunta pueden funcionar como receptor y transmisor, respectivamente: pero con poca eficacia, pues se trata de esquemas primitivos y válvulas antiguas.

Para sus fines le recomendamos el receptor y el emisor que describe la revista «Radio Técnica» en su número de 15 de Febrero, por ser, a la vez que de gran rendimiento, sencillos de construir.

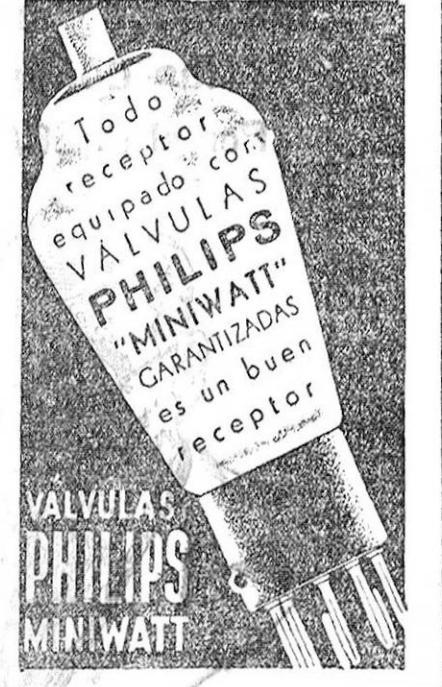
Mario Ribeiro Fonseca. Porto (Portugal).—1.ª Puede aplicarse la E.447 en lugar de la AP 2 y los condensadores de 0,6 mF por los de 1 mF.

2.ª En números sucesivos de «Radio Técnica» daremos características de las bobinas que usted interesa.

Pedro Ortuondo. Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).—Las alteraciones que nota en su aparato puede ser debido a algún condensador de filtraje averiado—pero lo más probable es que la válvula 25 Z 5 se encuentre defectuosa.

Manuel López González. Cádiz.—El esquema del receptor 6 PH se publicó en «Radio Técnica» el 1 de Diciembre de 1934 y el 6 PHA en 1 de Febrero del presente año. El juego de bobinas «Integra», completo, vale en París 180 francos. La dirección de estos establecimientos es: Jules Simon, 6 Boulevard (Paris). En Madrid, probablemente se las puede suministrar la Casa Ricardo, Amazonas, 2.

N. Rigolas Torres. Olot.—Sentimos no poder complacerle. No suministramos esquemas. La descripción de los puentes que menciona la hallará en cualquier tratado de electricidad.



Manuel Alonso. cura párroco de Monterredondo. G. de Miño (Orense).—1.ª No necesita hacer ninguna modificación en el rectificador. Aplicando un autotransformador de 250 voltios, igual que se aplica a un receptor, puede elevar el voltaje de la red hasta los 160 voltios que necesita la entrada del rectificador.

2.ª El rectificador 1.101 durante la carga de un acumulador de 41 amperios de capacidad consume 1.800 vatios.

Juan Mataix. Bofalós. (C. Real).—Uno de los receptores de galena más eficaces y con más detalles de construcción es el publicado en el número 95 de la revista «Radio Sports», apartado 318, Madrid.

PROGRESOS DEL ALUMBRADO

VENTAJAS DEL EMPLEO EN FAROS DE AUTOMOVILES DE LAMPARAS DE CRISTAL AMARILLO

Los progresos realizados desde hace años en la fabricación de vidrios amarillos de gran selectividad (al sulfuro de cadmio o de cadmio-selenio) han llevado a los constructores de faros a preconizar el empleo de la luz amarilla para el alumbrado de dichos faros de automóviles.

La coloración del haz luminoso puede ser producida por medio de vidrios color amarillo o por lámparas de incandescencia con ampolla amarilla, llamadas lámparas selectivas.

Esta última solución es más práctica y económica, pues la absorción de la luz por el cristal amarillo de las lámparas es muy insignificante, ya que se consiguen espesores de capa amarilla de 3 a 5 décimas de milímetro.

Las observaciones hechas por los usuarios y particularmente por los que tienen una preparación científica, muestran que el proyector con luz amarilla deslumbraba mucho menos que con luz blanca y que cuando se cruzan dos automóviles la duración del período de readaptación del ojo después del deslumbramiento queda disminuida con el uso de la luz amarilla.

El deslumbramiento de un faro de automóvil con luz amarilla es menor, a igual brillo, que con luz blanca, porque la parte periférica de la retina del condensador, sobre la cual se forma la imagen del faro deslumbrante, es sensible a la parte de mayor índice de refracción del espectro (rayos verdes, azules y violetas), la cual parte periférica es muy rica en bastoncillos con púrpura retiniana.

Toda imagen demasiado brillante proyectada sobre la retina destruye rápidamente esta sustancia, y el tiempo de restitución de la misma constituye el período de readaptación. Si la imagen brillante es amarilla, la fatiga de la retina es menor, a igual brillo, pues la destrucción de la púrpura retiniana es menos completa y, por consecuencia, la readaptación de la retina es más rápida.

Otra gran ventaja de la luz amarilla es la penetración que produce en la niebla y en las gotas en tiempo de lluvia, pareciendo aumentar los contrastes y reducir así la fatiga ocular.

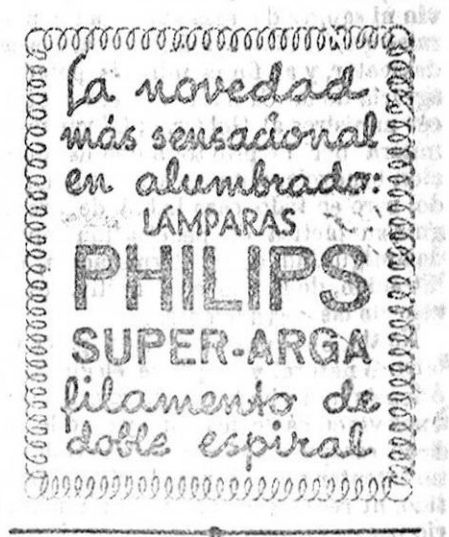
El secreto de esta penetración estriba en que el agua en estado vesicular refleja las radiaciones de pequeña longitud de onda (verde, azul y violeta) que, como sabemos, contiene la luz blanca. Esta reflexión, deslumbrándonos, impide por la carretera cuando existen aquellos agentes meteorológicos. La luz amarilla, por ser luz monocromática y por ser su longitud de onda superior 0,620 milimicrones, no es reflejada por el agua en dicho estado; de aquí su penetración.

Otro efecto muy favorable de la luz amarilla es el aumento notable que produce en la agudeza visual (poder separador del ojo). Aunque el vidrio al cadmio deja pasar las radiaciones rojas, éstas, sin embargo, juegan un papel poco importante en lo que a la acomodación del ojo se refiere. La luz transmitida a través de un cristal al cadmio se comporta como luz monocromática—0,600 milimicrones y da sobre la retina una imagen nítida, contrariamente a lo que tiene lugar para la luz blanca.

Vemos por lo expuesto que la adopción de las lámparas selectivas al cadmio en los faros de automóviles debe hacerse, pues sus ventajas descansen en fundamentos fisiológicos bien patentados.

CUPE

La novedad más sensacional en alumbrado: LAMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA filamento de doble espiral



EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Números	Pesetas	POBLACIONES
20.058	120.000	Valencia, Barcelona y Gijón.
7.449	65.000	Sevilla, Villafranca, Oriz, Cádiz y Madrid.
34.796	30.000	Barcelona, Toledo y Sevilla.
22.790	20.000	Jadón.
27.031	2.000	Zaragoza, Andújar y Málaga.
34.099		Ceuta, Algeciras, Algeciras, Torrox y Barcelona.
6.878		Madrid, Málaga y Zaragoza.
28.888		Mataró, Cón, Toledo y Madrid.
4.966		Almería, Madrid, Melilla y Zaragoza.
16.447		Madrid, La Línea y Barcelona.
29.910		Barcelona y Tarragona.
7.400		Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, Vigo y Melilla.
19.086		Madrid, Barcelona, Santander y Zaragoza.
1.618		Málaga, Barcelona y Bilbao.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Decena	Cinco mil
55	010 028 030 650 661 103 164 166 225
	245 246 290 304 326 329 318 330 367
	377 397 418 422 513 516 591 602 678
	680 701 710 714 744 753 772 816 854
	831 839 849 867 889 912 918 953 960
Mil	Seis mil
	047 055 069 078 079 094 097 135 178
	204 210 226 220 271 395 413 420 436
	438 461 552 554 587 558 565 602 609
	661 663 668 778 788 799 881 913 931
	944 951 999

GRAN VIA, 27

GESTION-GRANADA Resuelve asuntos relacionados con todos los centros oficial...
GESTION-GRANADA Facilita certificados, informes y licencias de todas clases.
GESTION-GRANADA Tramita cualquiera que sea el asunto que tenga pendientes.
GESTION-GRANADA Gestiona cobro de créditos con procedimiento más eficaz.
GESTION-GRANADA Informa sobre oposiciones, destinos, etc., gratuitamente.
Antes de confiar su encargo compruebe la seriedad, rapidez y economía de la acreditadísima y popular

GESTION GRANADA

Dos mil	Siete mil
078 099 112 140 163 185 204 261 305	047 096 154 165 186 204 207 213 218
311 341 345 346 380 405 417 434 532	212 294 296 312 320 330 331 350 347
556 655 700 746 755 787 829 839 891	349 454 460 477 515 551 565 571 587
944 949 951 964 980	633 654 707 754 760 765 808 812 870
	899 910 922 939 961 967
Tres mil	Ocho mil
009 038 040 064 069 103 110 171 192	040 043 060 075 085 147 148 189 192
225 231 272 293 342 352 385 400 463	197 207 209 210 262 279 297 300 306
474 537 574 576 577 595 608 640 656	310 321 335 414 420 430 463 482 488
665 667 696 699 695 843 937 993	500 550 568 636 657 711 715 717 749
	795 797 803 816 844 905 910 915 920
	927 943 950 966
Cuatro mil	Nueve mil
003 010 019 030 058 065 118 148 152	009 031 047 072 074 087 150 159 163
154 177 185 192 204 212 225 249 215	187 221 225 299 363 415 428 441 497
238 246 253 265 315 342 410 425 443	566 569 578 624 647 675 702 761 766
441 449 461 495 507 578 584 611 621	762 793 798 801 823 834 994
674 610 702 712 810 876 892 942 955	

José Sánchez Jofre

Médico especialista de OÍDO, NARIZ y GARGANTA
Preferir clínica de la especialidad de la Pasadita de Madalena
GRAN VÍA, 15 1.ª
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

Diez mil
025 069 071 087 105 109 152 170 182
206 221 233 298 332 314 336 437 470
519 526 555 584 598 6 3 623 624 636
678 694 763 817 856 908 919 940 953
963 981 982 984

Once mil
010 042 064 079 135 161 172 312 341
343 389 418 432 434 435 439 438 466
469 475 483 531 544 592 654 681 758
807 842 844 910 988

Doce mil
029 141 163 196 225 321 325 356 409
416 444 484 499 509 510 524 558 584
626 667 724 745 748 750 761 792 807
829 842 845 919 924 949 991

Trece mil
008 014 017 070 094 100 103 114 161
190 219 221 263 264 293 319 333 357
360 414 415 434 448 464 465 471 503
508 527 537 561 590 598 657 770 807
828 831 845 857 858 875 814 908 912
938 977 980

Catorce mil
025 046 056 064 071 080 081 107 234
261 308 310 313 343 345 348 357 397
420 428 445 638 721 789 805 815 864
895 911 929 938 998

Quince mil
016 038 064 128 155 159 191 198 201
715 225 234 330 341 357 365 380 318
407 412 464 479 485 544 519 629 635
652 658 656 165 666 747 813 866 874
886 937 942 970

Diez y seis mil
000 003 034 036 075 082 117 148 166
179 216 223 224 257 285 297 298 311
420 462 519 532 608 614 629 790 815
861 866 877 908 977 994 997

Diez y siete mil
028 126 146 166 178 201 237 85 301
309 314 359 361 384 390 416 451 466
474 480 488 508 517 525 5 7 835 5 8
570 614 618 698 721 723 782 788 815
810 817 831 858 879 888 906 929 964 966

Diez y ocho mil
033 037 048 050 086 092 095 119 219
27 280 292 306 350 354 357 365 369

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL VENEREO-SIFILIS
PREMIADO CON LA MEDALLA DE ORO EN LA FACULTAD DE MEDICINA
CALLE DE SAN JUAN, 11, GRANADA

370 413 432 439 452 496 510 519 555
569 576 596 688 743 746 812 823 878
983 984 992 999

Diez y nueve mil
000 001 037 066 072 116 145 161 194
199 206 258 284 320 323 366 375 384
411 425 470 474 480 500 519 522 540
550 552 631 642 645 651 661 705 720
786 787 805 816 909 941 976 980 989

Veinte mil
024 088 149 269 273 298 319 336 343
350 319 404 410 433 544 553 557 600
640 692 693 739 755 809 823 878 890
912 947 957 980 987

Veintidós mil
031 054 095 098 104 134 156 181 214
245 265 278 351 373 383 405 406 410
425 448 475 522 524 536 557 621 659
592 693 694 732 757 776 800 817 845
867 887 920 993

Veintidós mil
003 017 033 141 152 241 257 261 262
331 401 421 423 434 537 591 600 606
675 685 703 731 738 749 756 764 802
896 905 976 987

Veintidós mil
014 039 067 084 086 109 122 179 196
292 224 228 231 215 268 284 309 3 5
324 376 383 398 408 420 421 424 438
446 485 490 560 567 571 609 618 676
679 681 639 732 733 757 772 872 948
962 994

Veintidós mil
011 100 111 148 151 160 200 202 256
303 305 317 336 345 357 354 445 457
470 512 566 647 668 694 743 747 771
786 812 865 866 919 933 954

Veinte y cinco mil
002 065 066 207 210 217 227 231 235
314 374 398 401 407 419 429 435 438
491 511 556 566 639 646 667 678 688
699 735 749 763 794 836 842 851 870
878 904 915 923 933 941 966

Veinte y seis mil
026 027 063 054 110 131 137 175 198
222 246 426 447 480 507 550 551 576
611 620 525 662 667 678 698 784 753
799 833 857 965 967 969 970 984

Veinte y siete mil
041 056 985 139 161 184 214 219 237
231 254 266 268 288 313 321 315 331
336 360 364 395 407 411 421 455 509
537 543 566 570 793 817 858 869 888
957 975 983 993

Veinte y ocho mil
025 076 098 104 105 129 138 148 191
253 256 269 304 307 338 361 367 311
402 417 442 610 641 656 744 770 788
809 848 856 866 955

Veinte y nueve mil
047 056 092 098 108 127 132 133 182
187 248 249 315 318 392 412 438 468
474 500 511 518 536 546 562 575 6 3
617 610 799 813 869 862 881 901 919
933 939 950 955 957 969 983 991

Veintidós mil
014 015 057 105 115 131 135 141 150
157 185 214 238 261 278 305 311 326
327 357 399 401 410 4 4 453 463 505
522 529 540 546 614 639 679 680 722
744 748 749 783 830 867 872 935 951
965 996 999

HERNIAS

CURACION RADICAL POR INYECCIONES

EL DOCTOR M. ESPINOSA, de MADRID, calle de SAGASTA, 4, pasará consulta en GRANADA, HOTEL INGLETERRA, el Domingo, día 14, de tres a cuatro, y en MOTRIL los días 16, 17 y 18, calle San Roque, 18. Procedimiento inofensivo, especialmente indicado a personas de edad, estorosos crónicos y en los casos de hernias operadas reproducidas. Hernias enormes que, a pesar de los mejores aparatos, se ocupan continuamente; la tercera inyección están totalmente contenidas. Consulta gratis. Honorarios al obtener la curación.

CENTENARES de casos curados por toda España atestiguan la bondad del procedimiento, cuyo tanto por ciento de curación se eleva al 90 por 100 de los casos tratados. Casos curados en Lanjarón, Darro, Inezar, Benalúa, Caniles, Granada, Lanjarón, 7 Abril.

Muy señoría mía: De la Hernia escrotal que venía padeciendo hace muchos años me encuentro totalmente curado en la actualidad gracias a sus INYECCIONES. Puede publicarlo como agradecimiento.

Rafael Mingorance Jaraba (Maestro de obras.)

Treinta y un mil
034 041 071 078 111 140 149 185 238
294 301 323 425 428 461 484 502 525
547 549 556 569 598 625 659 661 683
687 704 709 719 723 732 764 767 770
792 804 848 864 889 927 978

Treinta y dos mil
010 041 083 102 108 115 118 207 227
238 246 252 276 280 299 317 344 453
369 370 441 457 493 510 524 540
566 567 580 600 605 668 669 671 675
714 731 755 766 773 774 779 787 789
797 810 824 874 900 951 966 967 982
985

Treinta y tres mil
004 018 022 030 032 050 053 102 124
201 213 261 294 313 319 337 346 360
361 363 374 380 440 462 472 483 514
539 560 591 598 600 667 685 688 692
717 719 717 788 819 899 901 924 965
970 971

Treinta y cuatro mil
027 032 051 087 106 116 125 159 168
179 182 204 217 226 280 305 311 318
344 465 411 419 432 438 461 492 165
568 573 576

Comentarios de la Prensa madrileña

"En el pleito provocado por la Ceda, vencerá Lerroux, porque, en fin de cuentas, Lerroux es la República y Gil Robles no es nada", dice "El Liberal"

DIARIO DE MADRID

Madrid 11.—«Diario de Madrid» dedica su artículo de fondo a la cuestión política. Señala que los rumores de posible reconstitución del bloque gubernamental han llenado de zozobra a los enemigos del régimen. El país sigue en cambio los intentos de conciliación con la natural ansiedad, porque se percata de los peligros que entrañaría disolver las Cortes y convocar a unas elecciones generales en las presentes circunstancias.

Y luego se habla de patriotismo y de sentido histórico y se pretende poco menos que monopolizar el amor a España. España está ahí con todas sus crueldades llagas al descubierto, aguardando anhelante que se la presten los mínimos auxilios, y su gobernación no puede ser interrumpida ni un momento, pues necesita continuidad, estabilidad, lo que está por encima de la lucha de los partidos. Problemas de suma urgencia piden ansiosamente la caridad de un poco de atención.

EL SOL

«El Sol» destaca el hecho de que mientras «El Debate» relata con significativa frialdad los actos políticos celebrados por la Ceda, el «A B C», monárquico, acoge estos actos con regocijo insinuado.

La ingenuidad del alfonisismo añade—es grande, defiende una causa perdida.

El propio «A B C» sabe que su nueva actitud ante la Ceda es tan sólo una pequeña diversión estratégica; sin más trascendencia, tras las gallardías verbales de días pasados, está vigilante siempre el espíritu cauteloso y sin nervio ni sangre de esas autoridades morales que el diario alfonisista aconseja desatascar, y al fin la minoría popular agraria de la Cámara volverá a ofrecer ministros al Gobierno; tal vez se limitará por lo pronto a una fiscalización benévola, a un apoyo condicionado; pero en todo caso habrá de proseguir su táctica de penetración lenta, de antigüedad, de indeterminación, de filtración, de la que en definitiva es la peor de las corrupciones.

No tiene otro camino. Es su procedimiento natural y no puede elegir otro. Además lo hecho hasta ahora establece sólidos vínculos de los que ya no le es dado escapar. No necesitará el Gobierno intentar un solo paso hacia ese partido, ni recabar su apoyo parlamentario para que este apoyo se produzca. Porque en las condiciones que ella misma se ha creado con su conducta, la agrupación que acandilla el señor Gil Robles no tiene opción. Es la consecuencia de los métodos siniestros y de las conductas oscuras. Cuando se sostiene una actitud decidida, clara y un criterio igualmente definido sobre el bien público, los problemas políticos y la concepción misma del Estado, se podrá avanzar o retroceder en la opinión pública, ganar o perder; pero la opinión pública sabe a qué atenerse y sólo es preciso aguardar sus vuelas

como es honrado y derecho. Pero cuando se juega con dos barajas, se emplea el equívoco y se defienden intereses de la índole que se quiera; no digamos sólo confesionales—que por no ser los del Estado no pueden proclamarse a la luz del día—es fácil enredarse en la propia trama y dar de bruces.

EL LIBERAL

«El Liberal» opina que en este pleito político provocado por la Ceda, el vencedor será el señor Lerroux. Vencerá Lerroux, porque, en fin de cuentas, Lerroux es la República y Gil Robles no es nada.

Importa poco la juventud y la audacia combativa del aladid o líder. Sus treinta y cinco años—o los que sean—son anteriores a la era de la civilización. Don Alejandro Lerroux, con sus setenta años dentro de esa era, es mucho más joven que don José María Gil Robles. Y como aquél es la República y éste la antirrepublicana; y como la República es en los tiempos actuales consubstancial con España, ya se puede aventurar la opinión de que la Ceda se ha declarado a extinguir al aprobar la conducta del señor Gil Robles y al darle un amplio voto de confianza para mantener su incomprensible actitud.

Durará lo que tardan en disolverse las Cortes, pero al reunirse las nuevas no quedará de la Ceda otra cosa sino el vago recuerdo de lo que fue.

LA LIBERTAD

«La Libertad» dice que la actitud de la Ceda ha puesto las cosas más claras de como estaban; por lo menos ha dejado una incógnita. Desde hoy, si se quiere contar con Gil Robles, ha de ser con la condición de que éste ejerza el control ministerial, ante la posibilidad de que esta actitud no permita la formación de Gobiernos con amplia base parlamentaria. La Ceda ha declarado que no le preocupa la consulta electoral. Cree tener en España—y también en la «amada Cataluña»—las adhesiones necesarias para volver con sus fuerzas acrecentadas al Parlamento. Luego de estos acuerdos, ya se hace un poco más difícil seguir lo que quedó roto en la última crisis, a no ser que la Ceda logre someter a los grupos que constituyen el bloque ministerial bajo su inspiración y guía.

Todo puede intentarse dentro de un régimen democrático. Hasta eso. Pero todo lo que se intente ha de ser dentro de la Constitución. Para nosotros no es agradable que gobierne la Ceda con los partidos republicanos. Y sola mucho menos. La Ceda ha penetrado en la República por una brecha de la muralla, no por la puerta. Entró sigilosamente en el recinto del Poder. Por eso, lo natural es que antes de aspirar a gobernar sola o con influencia preponderante, acate la legalidad republicana consolidando sus poderes en una consulta electoral.

Por haber precipitado las cosas lo echó todo a rodar un día. Porque tiene prisa de mando, ha provocado la últi-

ma crisis, la más difícil de todas las del régimen republicano, que está sin resolver aún. La experiencia de lo sucedido no le sirvió de nada. Los órganos directivos de la Ceda han caído a las mismas torpezas que el jefe. Piden el Poder a destiempo, cuando deberían estar haciendo méritos para merecerlo.

Vida deportiva

CICLISMO: LA TERCERA PRUEBA DE LA U. V. G.

El domingo 21 y bajo los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, organiza la Unión Velocipédica Granadina la tercera prueba de la temporada que se disputará entre los socios de la U. V. G. sobre un recorrido de 520 kilómetros por la carretera de Motril, Granada-Vélez Benaudalla Granada.

Los reglamentos están expuestos en la secretaría del Club, donde ha quedado abierta la inscripción gratuita, por su carácter social.

Los premios son: primero, 40 pesetas; segundo, 25; tercero, 20; cuarto, 15; quinto, 10, y sexto, 5.

Modo de hacer desaparecer los callos y suavizar las durezas

Por el Dr. CATRIN



Es la diminuta raíz punteada de sus callos la que, comprimiéndole los nervios sensitivos le produce un dolor verdaderamente atroz. Es por esta razón que suprimir la parte exterior del callo, ya sea con navaja o bien quemándolo con líquidos cáusticos o parches, es perder lastimosamente el tiempo. Cortar un callo es siempre sumamente peligroso, ya que con ello se expone Vd. a un eventramento de la sangre e incluso a tetanos. Para lograr que sus callos le desaparezcan para siempre por muy arraigados que ellos sean, bastará bañarse los pies en agua caliente a la cual se haya adicionado Salitratos Rodell hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. Esta agua medicinal y oxigenada disuelve las substancias sebáceas y grasas de una piel dura o encallecida, en forma tal, que al momento podrá Vd. arrancar de cuajo sus callos simplemente con los dedos y sin la menor sensación de dolor. Después de este baño, las durezas desaparecen raspándose sencillamente. Con un baño salitrado se evita el dolor y la inflamación de los pies hinchados, fatigados y ardientes. Los perniciosos juanetes dejan de punzar y se curan las desolladuras. Los Salitratos Rodell restablecen la circulación de la sangre, fortifican los tendones y devuelven la salud a los pies más lastimados. Los Salitratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

La mañana del ministro de la Guerra

Madrid 11.—El ministro de la Guerra, después de despachar con el director general de Aeronáutica y con el segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército general Lon Laga, fué visitado por el general Núñez del Prado, general director del Colegio de Hérofranos de Caballería y el equipo militar español que marcha a Niza para tomar parte en el concurso internacional, que saldrá esta noche por dicha ciudad.

El general Masquelet asistió a mediodía a un almuerzo con que el Cuerpo de Artillería obsequiaba al capitán de dicha Arma, laureado, señor Moyano.

El ministro de la Guerra recibirá únicamente audiencias los sábados y lunes.

Las fuerzas militares de Granada

Según leemos en la Prensa de Sevilla, se han dado ya por el ministerio de la Guerra las órdenes pertinentes

para la creación de ocho divisiones, pero de reserva, y que será mandada cada una por un general de brigada.

Se dice en dicha noticia que probablemente en Granada se constituirá una de ellas, y que todas estas divisiones nuevas estarán en cuadro con sus jefes y oficiales pertinentes, pendientes de orden de incorporación de los soldados que a ellas pertenezcan, en el momento oportuno.

También se da cuenta en la información de referencia, del pretendido traslado de un batallón de Infantería de nuestra guarnición, a Jaén, y de la Plana mayor, así como del cuartel general de la tercera brigada a Sevilla, que ha quedado en suspenso en virtud de las gestiones y protesta de Granada, acabadas de efectuar.

Audiencia presidencial

Madrid 11.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ministro de Justicia don Vicente Cantos.

También visitaron a su excelencia el presidente de la República los ex ministros don Rafael Aizpún, don José María Cid y el diputado don Augusto Barcia.

Exámenes de Secretarios de Juzgado municipal

Por orden del ministerio de Justicia se restablecen los exámenes que se celebran en la primera quincena del mes de Mayo próximo en esta Audiencia Territorial. En las convocatorias sucesivas se exigirá el título de Licenciado en Derecho. Programas, contestaciones y toda clase de detalles diríjase a José Vilchez Montalvo, Capitanía General, número 2, Granada, Teléfono, 2998.

Camiones G.M.C. con el potente Motor "BUICK" de válvulas en cabeza. Modelo T. 18 de 3 1/2 toneladas de carga, a PTAS. 15.900. AGENCIA EXCLUSIVA: Plaza de la Trinidad, 1. Tel. 2365.

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talleres Garca Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609. SE NECESITAN oficiales de sastró. Razón, Plaza Nueva, 1. pral. PENSION familiar, sitio cómodo. Tricó, baño. Razón esta Administración.

En provincias. 100-200 céntimos semanales. Hacéndonos circulares direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid. gastará menos comprando un Peugeot no olvide que está "construido para durar"

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE. Curación rápida de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Las Cofradías de Semana Santa

LA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD. DE SANTA PAULA CELEBRA LA FIESTA DE SU TITULAR

Hoy, Viernes de Dolores, termina en la iglesia de Santa Paula el solemne setenario que a sus titulares dedica anualmente la Cofradía y Hermandad de la Virgen de la Soledad y Desdoblamiento del Señor.

A las siete de la tarde es la última función de estos cultos, y predica el cáñónico de la Catedral don Juan Cuenca Carmona.

LA PROCESSION DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, JUNTA GENERAL DE COFRADES

El sábado, a las nueve de la noche, celebrará junta general extraordinaria esta Cofradía de la Virgen de la Soledad, de Santa Paula, para ultimar detalles sobre la salida procesional, que hará, como de antigua costumbre, en la noche del Viernes Santo.

Este año, dicha procesion será la última de la Semana Santa granadina.

LAS PROCESSIONES DE LA SEMANA SANTA GRANADINA

Tenemos noticias de que ha sido ultimado el programa de las procesiones de la próxima Semana Santa granadina. Habrá diez procesiones, en esta forma:

El lunes santo comienzan las procesiones y salen las Cofradías de la Santa Cena y de Jesús del Rescate.

El martes santo salen las del Via Crucis y Virgen del Rosario.

El miércoles santo, las de la Virgen de la Esperanza y Cristo de la Humildad.

El jueves, las de Santa María de la Alhambra y del Crucificado, que saca de los Escorialios la Cofradía de la Santa Cena.

Y el viernes, las de María al pie de la Cruz (de la Cofradía de la Humildad), Santo Sepulcro y Virgen de la Soledad y Desdoblamiento del Señor.

COFRADIA DEL SANTO VIA CRUCIS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRO SALVADOR, ALBAYZIN

Hoy viernes, a las siete de la tarde, comenzará el solemne triduo que esta

cofradía dedica anualmente a su titular, y en el que predicará el señor cura párroco encareciéndose a todos los cofrades su puntual asistencia, como asimismo a la misa de comunión que tendrá lugar el domingo 14, a las siete de la mañana.

Nota importante.—Todos los cofrades que hayan de figurar en el desfile procesional que ha de celebrarse el próximo martes santo, día 16 del corriente, partiendo de la Santa Iglesia Catedral, y precedido del solemne Via Crucis que se rezará en dicho templo, deberán encontrarse en la sacristía de la Capilla Real, punto de organización, a las siete de la tarde, entrando por la puerta de dicha sacristía, pues la que comunica con la Catedral está cerrada y no se abrirá hasta el momento oportuno.

Se previene muy especialmente que las señoras deben quedar reducidas a la cruz rodeada de la corona de espinas.

Atraca a unos empleados, llevándose doscientos mil francos

Orán 11.—Esta mañana se ha cometido un atraco en plena calle, delante de la puerta del Banco de Argelia, con una audacia sin precedentes en esta población.

A las ocho y media, un empleado del Correo, acompañado de otros dos, para su protección, llevaba para ingresar en el Banco 200 000 francos en billetes. Utilizaba para el transporte un cofre de madera. Llegado ante la puerta del Banco y en el momento en que extraía del cofre el saco que contenía el dinero, dos individuos se lanzaron sobre él, pistola en mano, conminando a los tres a levantar las manos. Otro individuo le arrebató el saco y los tres bulleron, llevándose el dinero, sin sin antes disparar varias veces para intimidar a los empleados de Correos. Uno de éstos resultó herido en la mano derecha. Otro de los empleados corrió tras de los ladrones, los cuales, después de atravesar el jardín del Liceo de niños, montaron en un automóvil, que los esperaba en la calle que conduce a la fábrica de Gas. Luego desaparecieron por la carretera del muelle.

Sangriento choque entre soldados y huelguistas

Méjico 11.—Con motivo de la llegada a Puebla de varios regimientos de Infantería para cooperar al mantenimiento del orden, se ha registrado un choque entre la tropa y los huelguistas, a consecuencia del cual han resultado dos muertos.

Documento vindicativo de su gestión, presentado por el Ayuntamiento de la República en el expediente incoado al mismo AÑO 1935

pesetas, exactamente igual que en nuestro tradicional castillo: todo en éste, como en el pliego, es artificial, coherente, ruidas locas, bengalas deslumbrantes y al final el estropeado atolondrador; los forasteros, íbamos a decir los catetos para ser más castizos, quedan asombrados; los hombres de la ciudad, más cultos y más inteligentes, le dan al castillo el valor que tiene, todo queda en la nada, en esa nada en que nos hemos de sumir todos, el instructor y nosotros; los instructores también vuelven a ser nada. Pero siempre queda como recuerdo único del castillo el terrible trueno gordo, y en el pliego de cargos quedan los 18.314.357,72 pesetas. Analicemos esta cifra, como su término de comparación, no es más que ruido. Veamos:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Presupuesto ordinario' and 'Presupuesto extraordinario'.

que es lo que adenda el presupuesto extraordinario. Y ahora vamos a establecer la realidad del ordinario y el extraordinario.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Presupuesto ordinario' and 'Presupuesto extraordinario'.

Presupuesto ordinario. En créditos a favor del Ayuntamiento, por cima de los que tiene en contra el Ayuntamiento. Tenemos que advertir que la cifra de pendiente de cobro se refiere al año 1932, y la de pendiente de pago al 28 de Diciembre de 1934; luego a la primera cantidad hay que agregar los créditos pendientes de cobro en los años 1933 y 34, siendo, por tanto, superior lo que resta a favor del Ayuntamiento. Y para fijar lo que se adenda del extraordinario hay que deducir de 16.002.708,32 pesetas lo que incluye el instructor del extraordinario, que para mayor claridad, exponemos:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Presupuesto ordinario' and 'Presupuesto extraordinario'.

Y queda fija la cantidad del extraordinario que, según el instructor, se adenda.

Presupuesto extraordinario. Los créditos por préstamos y emisiones de empréstitos no es la cifra que da el instructor. Oficialmente es la siguiente:

Pero esta cantidad queda reducida por quebrantos en los tipos de emisión a 12.702.000,00 pesetas, pero como esto es absurdo y nosotros no somos aficionados a cosas absurdas, tenemos que decir que las contribuciones especiales, acometidas de alcantarillas, etc., han cubierto esa diferencia y el quebranto de emisión de los empréstitos que asciende a quinientos cincuenta y un mil doscientos ochenta pesetas.

Por tanto queda desvirtuado con números y no con logogramas el último párrafo del pliego de cargos y para robustecer este aserto nuestro, en certificado expedido por el Ayuntamiento con fecha 26 de Enero, se manifiesta que el presupuesto extraordinario adenda en la actualidad, 278.527,72 pesetas. Suponemos que esto será por las obras liquidadas en honor de esa justicia que hemos buscado y no hemos encontrado, habrá que incluir aquellos restos de obra que faltan por liquidar. Con razón dijimos que el cargo de 16.314.357,72 pesetas era como el trueno gordo del castillo del Corpus: ruido, ruido atolondrador, pero después... nada.

EPÍLOGO. Sólo insistir en la nulidad de todo lo que se actúa, pues no nos ha sido expuesto el expediente como se acredita con el acta notarial que adjuntamos: el derecho de defensa, el que tiene raíces efectivas en las civilizaciones primarias, nos ha sido denegado; pero no queremos insistir más sobre esto.

Sólo nos resta reiterar nuestra protesta por la inutilidad difamadora de lo impugnado; pero no crea que esto es sólo un acto de vanidad o un acto de vanidad, pues una y otra están al servicio de la República, de esta República donde los hombres honrados tengan una valoración social, la libertad sea una realidad vivida y las ideas políticas sean un estímulo para el engrandecimiento de la nación y superación de la humanidad; para todo ello la ofensa de nuestro sacral y para la política de bajo tipo rural de tonos ruidos y de irrespetuosidad a la honra y libertad de las personas, nuestro desprecio, nuestro desdén y la adfandador. Porque como el poeta, cita envidiosa está fíaca porque muerde y no come.

Y a los efectos del oficio recibido y sólo a fines de nuestra defensa, téngase por hecho este pliego de descargos.

Granada 25 de Enero de 1935. José Palanco, Jesús Yoldi, Ricardo Carro, Constantino Ruiz Carnero, Luis Fojardo, Francisco Ramírez, Rafael Lozano, Francisco A. Rubin, Miguel Lozano, José Magán, Ángel Saldaña, E. Gómez Román, Manuel F. Montesinos, Venancio Guerrero, Rafael Gómez Juárez, Federico García

Otros descargos individuales

Señor delegado gubernativo inspector del Ayuntamiento de Granada.

Don Francisco Gómez Román, regidor del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, nombrado por elección popular y actualmente suspenso gubernativamente en las funciones de dicho cargo, ante V. S. comparece y como mejor proceda, dice: Que con fecha 16 de los corrientes se le ha comunicado un pliego de cargos que V. S. formula contra el Ayuntamiento alegando en la comunicación de 1931, concediéndoselo en la comunicación que se acompaña un plazo de diez días para que en mi descargo alegue lo que sea procedente. Y en su virtud, a cuanto dicho pliego de cargos significa y contiene, debo, por hoy, alegar lo que sigue:

Primero. Que ninguno de los cargos que se formulan justifica la suspensión de la Corporación a que pertenezco, pues es precepto de la legislación vigente—que exige interpretación restrictiva en virtud del precepto constitucional que reconoce autonomía a los Ayuntamientos—la prohibición de suspensión gubernativamente en sus funciones a los concejales a no ser cuando cometan extralimitación grave con carácter político habiendo dado cumplimiento al acto, existiendo a otros Ayuntamientos a comarcal o produciendo alteración del orden público.

Por tanto, es indudable que no procede mantener la suspensión de la Corporación a que pertenezco, y en consecuencia, formulo en el expediente respetuosa protesta por prolongarla más allá de los plazos legales y petición, para ante quien proceda, de que se me reponga en el ejercicio de las funciones que se me han suspendido.

Segundo. Que con respecto a los cargos que V. S. formula, aparecen violados de incompetencia por el órgano que los hace, en cuanto que su condición es la de delegado gubernativo, y en tal supuesto no puede tener competencia para aquello de que la autoridad gubernativa no tiene atribuciones. Tendrá V. S. a tal efecto ha recibido la necesaria delegación, facultad para formular cargos de responsabilidad política, únicos que no formula. Pero para cuanto afecta a responsabilidades administrativas, civiles y penales, su función es de puro informe del órgano político de la Corporación, que quien ha de imputar responsabilidades, exigirle o pasar el tanto de culpa a los Tribunales. Por ahora, un pliego de cargos, no es otra cosa, jurídicamente, que un atentado al buen nombre y honor de quienes integran el Ayuntamiento suspenso, frente al que no cabe defensa en el terreno del expediente, sino otros recursos legales de que cada cual ha de hacer el uso que le convenga.

Por tanto, en buenos principios de derecho, el pliego de cargos que V. S. formula no tiene existencia legal a los efectos de mi defensa en el expediente y así me interesa hacerle constar, solicitando al mismo tiempo

que, por quien proceda, se me faciliten los medios de defensa que en justicia se me deben, frente a las imputaciones que públicamente se me han hecho, comenzando al efecto por formular en legal forma y por órgano competente, los cargos que contra mí pueden existir.

Tercero. En todo caso y al efecto de hacer pública mi defensa frente a las imputaciones que públicamente se me han hecho en cuanto a miembro de la Corporación acusada, interesa al que suscribe, y así lo solicita, que los cargos genéricos que contra aquélla se hacen, se puntalicen y personifiquen en lo que a mí puedan afectar.

En dicho pliego de cargos aparecen sin distinguir las responsabilidades colectivas de las individuales. Pero es claro, que no existiendo a los fines del expediente más responsabilidad colectiva que la política, y traduciéndose todas las demás (administrativas, civiles y penales) en responsabilidades de tipo personal, de no individualizarse las que el pliego de cargos enumera, carecerían los imputados de una elemental garantía de defensa y cuanto pueda acordarse, unido a la infracción procesal que antes he dicho, significaría evidente desamparo de derechos que la Constitución reconoce.

¿Cuáles de esas responsabilidades del pliego de cargos se refieren a mí persona? ¿Qué imputaciones se concretan frente a mí?

Si no se me contesta de manera precisa, en forma que me sea posible defender ante Granada la mancha que se ha echado sobre mi buen nombre, tan limpio cuanto menos como el de todos cuantos mueven este expediente, y en forma que quien lo haga pueda demostrar lo que afirma en el terreno legal donde pueda exigirse, no tendrá atenuante ninguna el abuso de autoridad que contra mí se hace al amparo de las circunstancias propias, y que es ya, en otro aspecto, figura penal.

El pliego de cargos que V. S. formula, dicho sea para mi defensa y sin otra significación que la estrictamente técnica, descubre cualquiera que tenga un elemental conocimiento de lo que es la Administración municipal, que se ha redactado con precipitación, sin el adecuado estudio de antecedentes y hasta sin el necesario cotejo o recuento de los textos legales y que como motivación de tan graves cargos era ineludible citar. Cargos que ante la más definida intención de encontrarlos a todo trance, hubiéramos desvanecido con sólo trasladarse de Negociado en busca de los antecedentes en el único lugar donde podían estar otros, que no se apoyan en base legal alguna o que contra mí se hace al amparo de la vigencia legislativa y todos, si en efecto fueran constitutivos de responsabilidad, indicarían incongruencia de designios políticos, por cuanto la práctica de extrema legalidad de la Corporación expedientada, determinada en las cuestiones más delicadas, fuera el grupo de oposición quien llevara la iniciativa u oposición, limitándose aquélla a resolver, y los cargos que se formulan afectan así, en primer lugar, a concejales que hoy son miembros destacados de la Comisión gestora.

Pero aunque sea fácil desvanecer la mayoría de los cargos, no se pida a nadie que no

agote los medios de su defensa, que como derechos de personalidad reivindicados mediante este escrito.

Por tanto y para que cada una de estas peticiones consten en el expediente, SUPLIICO A V. E.—1.º Que se tenga por hecha la petición de mi reposición en el ejercicio de las funciones de que he sido suspenso, y ello, no por apatencia de poder político, que está en contradicción con mis intereses egoístas, sino porque no puede hacerse renuncia de deberes públicos.—2.º Que por quien sea competente y en forma legal se concreten los cargos que resulten contra mí del expediente instruido al Ayuntamiento, y 3.º Que por V. S. se repare el daño que se infringe a mi buen nombre, ora declarando públicamente que no existen cargos contra mí, bien puntualizando y detallando los que existan en forma que me sea posible defenderme, y a V. E. probarlos, si ante quien proceda le requiero a tal efecto.

Al señor delegado gubernativo, instructor del expediente de responsabilidad incoado contra los concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Miguel Lozano Gómez, concejal por elección popular del Excmo. Ayuntamiento de Granada, que actualmente por disposición gubernativa se halla suspenso en el ejercicio de dicho cargo, con el respeto y consideración debida expone: Que con fecha 15 del actual mes se me entregó un ejemplar del pliego de cargos formulado por el delegado del Excmo. señor gobernador de la provincia, por consecuencia de la visita de inspección girada al Excmo. Ayuntamiento de Granada, y dentro del término señalado, hago el descargo oportuno por medio del presente escrito.

Ante todo he de consignar mi más enérgica protesta por la suspensión decretada de la Corporación, a la que pertenezco como concejal, por entrañar una extralimitación que no hay causa que la justifique, yéndose contra el sufragio emitido por el pueblo.

Con ser grave el adoptar esa determinación, no lo es menos el poner en la picota a personas, que por lo que respecta al que suscribe, nada se le puede censurar durante su actuación, y sobre todo, formular un cargo especial contra mí para que sirva de marca de infamia.

Entrando a rebatir el pliego de cargos, he de consignar que cuantos se contienen en los mismos, en general no le alcanzan al que expone y en particular por lo que respecta al décimo, sólo es fruto de la fantasía de quien ha urdido la trama, sin otro ánimo que el de desacreditarme ante la opinión pública.

Se empieza a fundamentar el cargo afirmando que en la Administración de Arbitros aparece el duplicado de una notificación que se me hizo el día 6 de Diciembre de 1933, para que en el plazo del tercer día me personara en dicha dependencia municipal, ocultándose lo que es esencial, que esa notificación no me fué entregada y por tanto que con mi firma no lo autorice; lo que me produce extraordinaria sorpresa, ya que siendo concejal del Ayuntamiento de Granada, para cumplir con mis deberes he

a diario a él, teniendo sus empleados que valerse de una persona extraña para que firmara tal notificación.

De lo expuesto se deduce, que en realidad no fué citado, y por ello no concurrí para celebrar contrato de concertado para el año 1934, como expendedor de vinos al por mayor en mi depósito, callejón de los Esparteros, y en la cantidad de 900 pesetas, no habiendo por consiguiente aceptado y convenido en unión de los demás industriales del ramo, nada, eso no lo presencié; si se celebró o no tal reunión lo sabrán los que estuvieron en ella; sólo sé que me asignaron una cuota anual de 180 pesetas, que he pagado sin discutirla, no obstante creer que por el volumen de mi negocio debía satisfacer algo menos.

Pasando al último extremo del cargo, he de negar que haya intervenido en que sea sustituido ningún funcionario, para dejar de pagar las 900 pesetas que por el concierto se me fijaron, ya que demostrado queda que sólo fueron 180 pesetas, cuyo funcionario, para que sepa quién es, voy a nombrarlo; se trata del señor Canillo, el cual, por lo que respecta al asunto que se debate, no debió de tener intervención alguna, pues de las hojas de concierto que acompañó, el administrador era en el año 1933 el señor Comino, y en el año 1934, el señor Bonel.

Y ya que ha sido nombrado el señor Canino, es conveniente que no desconozca el señor delegado, que su actitud para con el Ayuntamiento fué suspenso, es de franca repulsa, ya que fué el que por consecuencia del acta de arbitraje de los Esparteros, en 7 de Mayo de 1934, se le destinó a empleo y sueldo del cargo de administrador de la oficina de Arbitros, por haber un descubierto en la misma de 13.529 pesetas; luego se trata de persona parcial, que por los vaivenes de la política, actualmente se halla en el Ayuntamiento, y que no tiene otra mira que la de la venganza, y por eso cuantos informes se le piden los evacua tendenciosamente.

Sin duda por la forma en que el cargo al que me vengo refiriendo se encuentra redactado, los vecinos de Granada se han quedado perplejos por la buena jugada que he hecho con ser concejal; más no me ha dicho eso, creen que con pagar 180 pesetas al año por el concierto, ya no tengo que abonar más cantidad al Ayuntamiento como expendedor de vinos.

Desconocen que el concierto sólo alcanza al artículo que queda almacenado fuera de la zona sujeta al pago de arbitrio; pero cuando se introduce en Granada, hay que satisfacerlo, interesándose hacer constar que durante el año 1934 aboné al Ayuntamiento 39.556 pesetas 10 céntimos, según lo acreditado con la relación que presento, en la que detallo el número de los recibos y la cantidad pagada. Luego es indudable que por el vino que he expendido en Granada no he burlado el impuesto que lo grava.

Tan ligeramente se ha procedido contra mí, que sólo a móviles políticos obedeció la acusación que se me hace, pues si imparcialmente se hubiese analizado mi actuación como concejal en el Ayuntamiento de Granada y la que he observado como contribuyente

(Continuará)